

# “GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL PROCESO DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES”

Organiza:



**Fecha:** 28 de enero de 2016

**Lugar:** EDAR COPERO

Ctra. Isla Menor s/n Bda. Fuente del Rey

**Horas lectivas:** 5 h.

**Horario:** De 9,00 a 14,00 h.

**Información e inscripciones:**

**Teléfonos:** 955.477.783/422 - 627.923.944

**Correo-e:** [formacion@emasesa.com](mailto:formacion@emasesa.com)

**Precio:** 60 € + 21% IVA

## OBJETIVOS

- Familiarización con los diferentes conceptos en materia de residuos.
- Estudio de la legislación ambiental aplicable a la gestión de residuos industriales.
- Clasificación de los de residuos industriales.
- Conocimiento del procedimiento para la correcta gestión de los residuos y sus obligaciones como productor.

## DIRIGIDO A

Profesionales del sector dedicados a la gestión de residuos industriales y peligrosos en EDAR.

## PONENTES

**Benigno López Villa**

Jefe de Gestión Ambiental de EMASESA

**Leandro Sequeiros.** Jefe de Servicio de Residuos y Calidad del Suelo, Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

## PROGRAMA

**9:00-11:00. Benigno López. Jefe de Gestión Ambiental de EMASESA.**

- Introducción.
- Prioridades en la gestión de residuos.
- Concepto de residuo vs no residuo.
- Producción de Residuos.
  - Productor de Residuos Industriales.
  - Productor de Residuos Peligrosos.
- Clasificación y codificación de residuos.
  - Clasificación según RD 833/88 y RD 952/97.
  - Clasificación según la lista Europea de residuos.
- Plan para la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos. Obligaciones de las empresas relativas a la Producción y Gestión de Residuos Peligrosos.
- Gestión de residuos específicos. Ciclo Urbano del agua

**11:00-11:30. Descanso**

**11:30-13:00. Leandro Sequeiros. Jefe de Servicio de Residuos y Calidad del Suelo de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.**

- Marco legal para la gestión de residuos
  - Legislación a Nivel Estatal.
  - Reglamento andaluz de residuos.
- Plan Estatal Marco de Residuos. PEMAR 2015-2020
- Plan director territorial de gestión de residuos no peligrosos (2010-2019)
- Borrador de la Orden de lodos de depuración.
- Cuadro de obligaciones legales.

**13:00-14:00. Mesa redonda.**

\* Este programa podría sufrir modificaciones que se comunicarían oportunamente a los participantes.

Síguenos en:

